

NÚM. 11.654

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"

JUEVES 9 DE ABRIL DE 1891

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

SIERRA MORENA

Es poco conocida, aun de los mismos españoles, la hermosa cordillera Mariánica, llamada vulgarmente Sierra Morena. Y en verdad que pocas zonas de nuestro territorio tienen mayor derecho á ser admiradas que esa línea parduzca y ondulosa que, arrancando de la Ibérica hacia los montes de Alcaraz, divide los páramos fríos é interminables de la Mancha, de las tierras exuberantes regadas por el río Grande de los árabes, yendo á perderse en suaves estribaciones allá junto á las márgenes del Guadiana.

Atesora Sierra Morena todos los encantos y beneficios de la próspera naturaleza. En su origen las nieves coronan con albas tocas los picos de sus estribaciones: cuando, avanzando algunas leguas, toma cuerpo y relieve, ofrece en sus entrañas los más fieros contrastes, ya en la fragosidad de sus peñas, bien en la armonía que producen sus riachuelos al caer en rosarios de perlas desde la cortadura al abismo; y cuando, satisfecha y ufana, corre en su línea de constitución bravia, acaba con montículos dulces, ondulaciones poco acentuadas y flora verdaderamente variada, linda, rica en color, en poesía y en esencias.

Quien busque salud para el cuerpo y recreo para el espíritu, que acuda á Sierra Morena. Los pulmones absorben aires puros, ricos en principios vitales y exuberantes en perfumes salutariferos. Respirase allí como podría respirarse en esos verjeles reservados por el profeta á sus fieles observantes. No hay idea de las bellezas narradas en aquellas colinas que ciñen la novísima ciudad de Carlos III y de Olavide, ni los bravos encantos que se ocultan entre los verdinegros olivares que envuelven á la histórica Bailén ó á la linajuda heredera de Iliturgi.

Cuando el viajero salva la pelada quiebra de Daspeñaperros y entra en los tibios espacios de la vieja Andalucía, apenas si puede observar, dada la velocidad de la locomotora, todo el rico paisaje que en vastísimo anfiteatro sube desde las orillas del Guadalquivir á las crestas de la cordillera.

Ni la encantadora Marmolejo con sus aguas incomparables; ni Montoro, la añeja bodega de España, cuyos aceites serian venero de riqueza si se les extrajera como la ciencia ordena; ni... ¡pena causa decirlo! la prestigiosa Córdoba de aires tibios, de palmeras que recuerdan la voluptuosidad árabe y la nostalgia de aquel Abderramán que tan majestuosamente encarnaba la grandeza, los sueños y la pasión de una raza cuya sangre circula por nuestras venas, atraen como debieran la atención del viajero español en el grado que suelen atraer la de los turistas, comerciantes é industriales extranjeros.

Todas las colinas meridionales de Si-

erra Morena, pero con especialidad las que rodean á Córdoba, debieran ser para los españoles las estaciones invernales, donde carenaren sus cansados cuerpos aquellos que lo necesitaran ó hallasen alivio y refuerzo los azotados por padecimientos pectorales. Cuando las gentes, rindiendo escaso tributo á la moda, atiendan debidamente á sus intereses, todas las onduladas crestas de su margen derecha, serán la zona donde los adinerados hallen el confort y la salud codiciados por su natural enfermizo y empobrecido.

A. M.

Cortes.

SENADO

La sesión del 7 empezó á las dos y media.

Después de la petición hecha por el señor Romero Girón de unos documentos relativos á la canalización del Ebro, se entra en el orden del día, continuando el debate pendiente.

El Sr. Domínguez contesta al señor Bayo, sosteniendo la inoportunidad de la enmienda de aquel, y afirmando que el Gobierno tiene un criterio fijo referente á las cuestiones en todos los partidos políticos, y que el rebajamiento de los gravámenes que pesan sobre la agricultura en un 2 por 100 en espacio menor de diez años, se hace completamente imposible.

El Sr. Cánovas, de gran uniforme, dá lectura de un proyecto de ley sobre descanso de los domingos.

Rectifica el señor Bayo, el señor marqués de Aguilera de Campo y el Sr. Domínguez.

El Sr. Cánovas del Castillo, contesta á estos señores.

Disertó largamente sobre las evoluciones de la Economía política, dijo que "los smores de la ciencia son de los mas pasajeros", y concretó su pensamiento, afirmando que se debe seguir el ejemplo de los Estados Unidos, los cuales se dejan de ideales que pueden ser tan risueños en la teoría como desastrosos en la práctica.

Rectifica el Sr. marqués.

CONGRESO

La sesión del 7 se abrió á las dos y media.

El señor Silvela concluye su discurso de ayer contestando al señor Romero Robledo.

El Sr. Villaverde habla para alusiones. Promuévese un incidente sobre si el señor Azcárate atacó días pasados á la monarquía, sin que ningun individuo del gobierno la defendiera.

Y con este motivo pronuncia el señor

Azcárate frases enérgicas en defensa de sus ideales.

Rectifica el Sr. Romero Robledo.

Empieza diciendo que el ministro de la Gobernación es un hombre eminente en la política, una gloria del foro; pero que el señor Silvela no es hábil ni intencionado.

Dice que ha leído en algún periódico que en el Congreso habla empezado ayer una lucha de dos rivales, pero que él no puede ser enemigo personal del señor Silvela.

Explica después su pasado, contestando á una frase del Sr. Silvela, y dice entre otras cosas:

—Yo fui aquel ministro vencido por una coalición, ayudada por los servidores de un compañero mio de S. S.

Yo fui aquel ministro que nombré subsecretario á S. S.

Yo fui aquel ministro á quien su señoría prometía seguir si yo abandonase al señor Cánovas del Castillo, y que, en efecto no me siguió.

Dirige también algunos cargos á la mayoría.

Y concluye diciendo que está en política donde estaba antes, manteniendo su independencia.

Le contesta el señor Silvela, defendiéndose de los cargos que le hacen por sus elecciones, y dándole al Sr. Romero Robledo sus ironías y sus apóstrofes.

—Su señoría, —exclama el Sr. Silvela, —es un hombre de gran inteligencia, de extraordinarias aptitudes para la vida parlamentaria, de arrebatadora elocuencia, pero... ¡no sabe hablar!

Y no sabe, porque si supiera, no diría que mis servidores los empleados del ministerio de Gracia y Justicia, y mis amigos, habian formado parte de una coalición contra su señoría, siendo su señoría compañero mio.

Pero esas cosas y otras muchas de su señoría, no las dice su señoría; las habla nada más.

Rectifica el Sr. Romero Robledo, y dice entre otras cosas:

—Su señoría ha dicho que yo no puedo encontrar asilo en ningun partido más que en el conservador.

Y ¿en dónde está ese partido? ¿en el Gobierno? No.

Aquí no está aquel partido, á que yo pertenecía.

¿A que su señoría se atreve á decir que todos los ministros que se sientan en ese banco son conservadores?

Rectifica brevemente el Sr. Silvela, y habla para alusiones al Sr. Linares Rivas, defendiendo á la Comisión de actas.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Leemos en *La Epoca*:

“El señor conde de Casa-Galindo, cu-

ya salud deja, desgraciadamente, mucho que desear, ha resuelto separarse de la dirección de los conservadores de Sevilla, que tanto le quieren y respetan, y del que conservarán constantemente recuerdo gratísimo.”

—La policía ha detenido en Huesca á un monedero falso, perseguido con gran empeño durante dos meses.

Tenia en su domicilio unas cuatrocientas monedas falsas de cinco y dos pesetas, varios lingotes de estaño, troques y otros utensilios peculiares á la citada industria.

El falsificador es catalán.

—Según un telegrama de última hora, se espera que en esta misma semana quedará resuelta satisfactoriamente la diferencia entre los Estados Unidos é Italia, con motivo de los sucesos de Nueva Orleans.

—A las seis y media de la mañana de anteaayer fué puesto en capilla en Alicante el carabnero Manuel Rey, que habrá sido pasado por las armas ayer á la misma hora.

El reo ha pedido ser retratado, pero no se le ha concedido.

—Leemos en *El Imparcial*:

“El asunto que llamó ayer mas la atención de la gente política, fué la ruptura de hostilidades entre el señor Romero Robledo y el gobierno, ó mejor dicho, entre el señor Romero Robledo y el ministro de la Gobernación, pues aunque el jefe de los reformistas dirigió algunos ataques al ministro de Gracia y Justicia, á la mayoría y á los ministeriales de la comisión de actas, la mayor parte de sus disparos fueron para el señor Silvela.”

Algunos se mostraban sorprendidos de la acometividad del señor Romero Robledo, y entre éstos figuraba el señor Silvela, quien decía después de la sesión, que habiendo oído la medida con que se expresó el señor Bosch, no esperaba que el señor Romero Robledo hubiera extremado tanto sus ataques á la mayoría y al gobierno.

Pero los que conocen al jefe de los reformistas no recibieron ninguna sorpresa, pues saben que no tiene términos medios, y que colocado en situación de combatir, combate rudemente, sin tregua ni descanso, empleando en el ataque los medios y recursos parlamentarios de que dispone.

Podrá el señor Romero Robledo estar benevolo con un gobierno y mientras dura su benevolencia hacer el sacrificio de callarse; pero lo que no puede hacer, porque se lo impide su temperamento, es una vez resuelto á romper las hostilidades, pronunciar discursos que parezcan de oposición y en rasquid no lo sean.

El acto que realizó ayer ha causado profunda pena á los ministeriales: á unos porque estiman al señor Romero Robledo y lo quisieran ver entre ellos mejor que en

frente; á otros porque saben que el jefe reformista es un enemigo temible, y unido á los demás enemigos de la situación, puede contribuir mucho á acelerar la caída de ésta.

Los liberales y republicanos claro está que se felicitan de contar con un auxiliar más para combatir al gobierno y miran con satisfacción la actitud del señor Romero Robledo.

La lucha comenzada adquirirá hoy tal vez mayor vehemencia é interés, pues además del señor Silvela interviene en el debate el presidente de la comisión de actas, señor Linares Rivas, y se espera que rechace con calor y energía los cargos formulados por el señor Romero Robledo, quien es de esperar que extreme sus ataques cuando rectifique.”

—La comisión de reformas sociales se reunió anoche en el ministerio de la Gobernación para tratar del proyecto reglamentando el trabajo de la mujer.

Hubo distintos criterios; pero la gran mayoría de los individuos opinan que solo se debe reglamentar el trabajo de las niñas, dejando á las mujeres en completa libertad para que trabajen en las condiciones que quieran.

La comisión volverá á reunirse mañana con objeto de votar el dictamen y redactar luego el oportuno proyecto de ley.

—Desde ayer ha entrado en período de franca mejoría el contralmirante señor Romero Moreno.

—El Sr. Sagasta confía en que el Sr. González (D. Venancio) estará de vuelta con tiempo suficiente para intervenir en la del mensaje. De todos modos, el Sr. González, antes de salir de Madrid, conferenció con el Sr. Sagasta, dejándole minuciosos datos acerca de las cuestiones que aquel se proponía tratar.

—En la semana próxima empezarán en el consejo de Estado las oposiciones á las plazas de aspirantes de aquel alto Cuerpo.

El viernes 17, á las dos de la tarde, se verificará el sorteo de los opositores, y el sábado 18 darán principios los ejercicios.

—El Sr. Sagasta habló ayer con gran número de periodistas felicitándoles por su idea de la creación del Montepío de la prensa. El jefe del partido liberal les animó á llevar adelante su empresa, dándoles consejos muy prácticos para la realización del pensamiento y rogando le considerasen como socio.

—La reina regente firmó ayer dos decretos trasladando á presidente de Sala de la Audiencia de Barcelona el fiscal de la de Valladolid, Sr. Ferrero, y á esta vacante al Sr. Martínez Sanz, presidente de Sala de la de Barcelona.

También ha firmado otro decreto nombrando arcipreste de la catedral de Madrid-Alcalá al canónigo de la misma, señor Caparrós.

—Escriben de Mairens (Granada) que el

— 108 —

Al trasladarse Aurora á Colmenar desde Madrid, antes de ir á reunirse en Valencia con D. Juan, fué con objeto de dejar dispuestas todas las obras que debían hacerse en la casa y las nuevas plantaciones de árboles y frondosos paseos de rosales con que embellecer más y más su deliciosa morada.

La preciosa Laura corría tras las mariposas y escuchaba extasiada el cántico de los millares de pájaros que pululaban en aquella soledad, no pudiendo imaginar su amorosa madre que no volvería á recorrer aquellas alamedas su encantadora hija, que debía dormir el sueño eterno en las orillas del Turia.

IX

NUEVAS BORASCAS

Volvemos á Madrid en compañía de la bellísima Aurora y de su angelical

— 109 —

hija Laura, que dejaron con pena su essegado asilo para montar en la diligencia que salía de Colmenar á las cuatro de la mañana.

Era la tal diligencia un desvencijado y vejisimo ómnibus, que habia gastado sus mejores años en Madrid haciendo carreras desde la Puerta del Sol á la plaza de toros.

Frascuolo, el torero querido del pueblo de Madrid, á quien Chinchon adora, adquirió este y otros varios carruajes del deshecho, y estableció la diligencia diaria á Chinchon y á Colmenar de Oreja.

Después adquirió este servicio don José Cortina, un diputado provincial, en la actualidad vicepresidente de la Diputación.

Chinchon está á un paseo de Colmenar; es una grande población, extensa, con muchas y muy ricas familias, que si se propusieran vivir como hermanos con los de Colmenar, aproximando las orillas al cubrir de casas y posesiones el corto trecho que los separa, podrían

— 112 —

Aurora y su hija, envueltas en sus abrigos, pues aún hacía frío, á pesar de estar la primavera muy avanzada, atravesaron la villa de Chinchon, dando el viejo vehículo horribles tumbos en las mal empedradas calles, y se salieron á un camino que se parecía á las calles y donde no faltaban baches que hacían hundirse la infernal diligencia á cada paso, dando á los viajeros, y sobre todo á las viajeras tímidas, unos sustos terribles, obligándolas á renegar del célebre Frascuolo, que no correspondía al entusiasmo con que le aclamaban en el país, dotando á los pueblos de una línea de carruajes tan poco cómoda y tan peligrosos.

Felizmente, después de muchos sustos, llegaron nuestras viajeras á Madrid á las diez de la mañana, deteniéndose en la administración de la calle de Alcalá.

En la actualidad, las diligencias de Colmenar y Chinchon van á Ciempozuelos, haciéndose el viaje con más brevedad hasta Madrid por el ferro-carril.

— 105 —

para riego de los terrenos incultos del valle; don Juan tuvo también la satisfacción de aprovechar sus economías empleándolas en la adquisición de la casa solariega de sus mayores, y reuniendo algunos otros terrenos, constituyeron su caja de ahorros prácticamente, proponiéndose ir aumentando y mejorando su hacienda, hasta formar en la *Pozza del Moral* una finca, no sólo de recreo, sino de utilidad, invirtiendo en ella todos los ahorros que pudieran hacer, economizando gastos de teatros, lujos indebidos y de ostentación, que debe siempre evitar todo matrimonio que no cuenta con una fortuna regular.

De esta modo formaron su deliciosa casita en la *Pozza del Moral*, que más bien debiera llamarse el *Nido de amor*, porque verdaderamente el amor indefinido de dos corazones se debe la conversión de aquel sitio árido é inculto en un hermoso vergel espléndido y admirable, que sorprende al viajero y es objeto del encanto y satisfacción del

ayuntamiento de aquel pueblo, con el fin de remediar la crisis por que atraviesan los labradores, y la falta de recursos que les impide atender á las faenas agrícolas, ha acordado repartir el trigo del Pósito.

—Dice *La Correspondencia*.

“El Globo censura al gobernador por haber prohibido las representaciones del Padre Juan. Nuestro colega olvida que esto mismo hizo con Thermidor el gobierno republicano francés, y eso que en aquella producción dramática no se hacía mas que herir una parte de la opinión; cuando en la española, además, se atenta contra creencias nacionales, con mayor peligro de producir estímulo de desorden.”

ALCANCE TELEGRAFICO

Madrid 7 (4'30 tarde).—El presidente del Consejo ha leído en el Senado un proyecto estableciendo para los obreros el descanso del domingo.

En el preámbulo se consigna que muy en breve seguirán otros proyectos beneficiosos para la situación de las clases trabajadoras.

Rectifican los Sres. Bayo y marqués de Aguilar de Campó, este último para defender las soluciones libre-cambistas.

Madrid 7 (5 tarde).—En el Congreso ha terminado á primera hora su discurso el Sr. Silvela, en tonos mesurados y prudentes.

En su rectificación, el Sr. Romero Robledo ha estado aún más agresivo que ayer, haciendo su crítica extensiva al Gobierno hasta por las elecciones en Madrid, censurándole de haber hecho intervenir en ellas el poder judicial.

Atacó también al Gabinete por haber dejado sin contestación ataques dirigidos ayer á la Monarquía por el Sr. Azcárate.

Este ha recabado el derecho de los republicanos á combatir dentro de la ley y del reglamento de la Cámara á la monarquía.

El ministro de Gracia y Justicia reconoció que, salvando toda clase de respetos al jefe del Estado, el Sr. Azcárate había estado correcto en sus apreciaciones.

Madrid 7 (5'30 tarde).—La rectificación del Sr. Silvela ha sido más abrumadora que su discurso, descendiendo á rebatir punto por punto, con aguda sátira, los cargos del jefe reformista, arguyendo de sus palabras censuras hasta para el señor Cánovas; interpretación que ha rechazado el Sr. Romero Robledo.

Madrid 7, (6 tarde).—El Sr. Linares Rivas, como presidente de la comisión de actas, ha contestado también al señor Romero Robledo, extremando sus ataques á éste al sincerarse de los cargos que le había dirigido.

Se han censurado mutuamente su inconsecuencia política, recordándole el jefe reformista que estuvo á punto el Sr. Linares Rivas de montar á caballo en contra de la monarquía.

Madrid 7 (6, 30 tarde).—Un telegrama recibido del Puerto de Santa María da cuenta de que el juez que entiende en la causa de Rota, instruida con motivo de las elecciones, ha decretado la prisión de todos los presidentes de las mesas electorales, y aun la de los notarios que firmaron las actas en blanco.

Madrid 7, (7 noche).—El Sr. Martos no llegará al fin á intervenir en ningún debate antes del Mensaje.

A principios de la semana entrante marchará para París.

Centurión.

MODAS

Sombreros de primavera.—Sombreros Celina.—Sombrero Ivette.—Sombrero Julita.—El peinado á la griega.

Los sombreros de esta primavera gozan de los favores de la moda, son de forma grande, y en sus adornos dominan los bordados de perlas, los encajes, las flores y las plumas.

Citaré algunos de los modelos mas característicos.

Sombrero Celina, para paseo. Es de color de un tono gris plata. El ala, abarquillada en los costados, se levanta delante y está forrada con gasa de seda gris plata, fruncida en los contornos. La copa, de tamaño moderado, se adorna con grupos de flores de seda tonos azules. Un lazo de ancha cinta de pèkin, colocado en el centro de detrás del sombrero, del que parten las bridas, completa el adorno de este elegante sombrero.

Sombrero Ivette, para concierto. Es de forma pequeña. El ala aparece cubierta con anchos galones de seda heliotropo, que se transparentan por los calados dibujos de una guarnición de pasamanería de oro, salpicada de perlas de azabache. La copa se adorna con una drapería de seda heliotropo, anudada en el centro de detrás. Una estrella de azabache negro ocupa el centro de delante, y de ella parte un lijerito *esprit* de filigrana de oro. Bidas de terciopelo color pensamiento, anudadas bajo la barba con un gracioso lazo, cuyas cocas se prenden con alfileritos de pedrería.

Sombrero Julita, para teatro. Es de tul perlado negro. El ala se levanta en pico por delante, y se adorna interiormente con dos estrechos galones de terciopelo negro, dispuestos en zig-zag. La copa se adorna con doble lazo de galón de plata sobre el que se prende un grupito de violetas. Plumas negras ocupan la parte de detrás del sombrero.

No quiero terminar mi revista sin decir algo del peinado á la griega, que es, en estos momentos, el peinado de moda.

Su ejecución es sencillísima; basta reunir todo el cabello, después de ondulado, en la parte alta de la nuca y formar con él un rodete no muy abultado, prendido con horquillas de concha.

La frente se adorna con un ligero rizado, levantado en forma de topé.

Este es el peinado á la griega mas característico, el que mejor se ajusta á la verdad histórica, pero como no armoniza bien con todos los tipos, la moda ha ideado algunas variantes de este peinado, y la principal consiste en el modo siguiente.

Para ejecutarlo se separa el cabello en dos mitades iguales, y se suba formando dos opuestos retorcidos en la parte alta de la cabeza, donde se cruzan los mechones, fijándolos con una peineta de concha ó pedrería.

Se disponen en cocas en torno del doble retorcido que ocupa el centro, de modo que las puntas rizadas aparezcan en la parte inferior del peinado y adornen el cuello. Flequillo rizado. Para este rizado se emplean con muy buen éxito las Horquillas Princesa de Gales.

Para conseguir el indispensable ondulado, nada hay mejor que las Onduladoras Margarita.

Ernestina.

Paris 2 Abril 91.

Gacetas.

—**Juicios orales.**—Pasado mañana se varán en esta Audiencia las dos causas siguientes: la procedente del juzgado de la izquierda, instruida por el delito de lesiones, contra Francisco Morales Cañizares, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Montijano y Crespo; y la seguida en el juzgado de la derecha, por lesiones, contra Manuel Estevez Andújar, á quien defenderá el señor Gutierrez Ravé y representará el señor Enriquez.

—**Gremios.**—Para el nombramiento de los Síndicos y Clasificadores que hagan la distribución de las cuotas que deben satisfacer por contribución industrial en el año económico próximo venidero, están invitados para concurrir mañana á la Administración de contribuciones de esta provincia los gremios siguientes: *Con las cuotas de la clase 7.ª*—Ensayadores de metales preciosos, á las diez de la mañana. Fotógrafos, á las diez y cuarto. Lapidarios marmolistas, á las diez y media. Tintoreros que tiñen, lavan y limpian las ropas hechas y telas usadas, á las diez y tres cuartos. Impresores con prensa movida á mano, á las once.—*Con de las cuotas la clase 8.ª*—Hornos continuos para cocer pan, con tienda unida para su venta, á las once y media. Establecimientos de litografía, de timbrar papel y de imprimir tarjetas, á las once y tres cuartos. Guarnicioneros con venta solamente de los efectos que construyen en su taller, á la una de la tarde. Peluqueros y barberos en salón, á la una y cuarto. Plateros que se dedican únicamente á composuras de oro y plata, etc., á la una y tres cuartos. Relojeros dedicados exclusivamente á composuras, á las dos.—*Con las cuotas de la clase 9.ª*—Albarderos, jalmoros, cabestreros y basteros, á las dos y cuarto. Alpargateros y abarqueros, aún cuando vendan á la vez cáñamo y lino por menor, á las dos y tres cuartos. Armeros que monten ó compongan armas blancas ó de fuego, á las tres. Boteros y orambreros, á las tres y cuarto. Caldereros, ó sean los que hacen calderas, sartenes, etc., á las tres y media. Cofreros ó constructores de baules de todas clases, á las tres y tres cuartos.

—**El vigia.**—Observo desde mi torre—animación en los campos.—Dios haga no ofrezcan luego ó peschas de desengaños.

—**Banda militar.**—La de música del Batallón Cazadores de Cataluña, ejecutará esta tarde, bajo la dirección de su entendido músico mayor don Emilio Borrás, en el paseo de la Victoria, las piezas siguientes.—Primera parte.—Paso doble “Guerrilla.” Terceto de las cigarreras en la zarzuela “De Madrid á Paris.”—Segunda parte.—Fragmentos de la ópera “Carmen.” Polka cómico-fantástica “Don Juan Tenorio.”—Tercera parte.—Jota “El Madrid Cómico.” Paso doble Reconquista.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 7 de Abril.—Central, 206'50.—Paente, 201'13.—Pretorio, 1642'89.—San Sebastián, 276'81.—Victoria, 329'57.—Matajoro, 970'62.—De las 3627 pesetas y 52 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1719'60.—A la provincia y Municipio, 1619'63.—Adicionadas, 188 y 29 céntimos.

—**El nuevo Ayuntamiento.**—A las dos y quince minutos penetraron ayer

en el salon capitular los nuevos concejales nombrados por el señor Gobernador civil ocupando la presidencia el Alcalde interino señor don Manuel Marin. El señor Secretario dió lectura de un oficio del señor Gobernador civil, en el que se hace la exposición de los cargos que resultan del expediente instruido á los señores concejales suspensos por orden gubernativa. Terminada la lectura del anterior documento, leyóse así mismo otra comunicación del señor Gobernador, en el que manifiesta haber nombrado nuevos individuos para reemplazar á los que habian renunciado el cargo, y cuya resolución dió lugar á que fuera suspendida la sesión, á que los nuevos ediles estaban convocados para antesayer á las cuatro de la tarde, por falta de suficiente número. También se dió lectura de una copia de la comunicación en que el señor Marin, participa lo ocurrido al señor Gobernador, que á su vez manifestó en otra comunicación al señor Marin continuara ocupando la Alcaldía hasta la designación del nuevo Alcalde. Vistos los artículos de la ley municipal vigente, que previene las formalidades que deben observarse para verificar la elección de Alcalde presidente y las ocho tenencias y no hallándose presentes ninguno de los señores concejales ni exconcejales que segun dicha ley debe ocupar la presidencia el que en la elección del cargo concejil obtuviera mayor número de votos, ocupó la presidencia interinamente el señor don Rafael Montijano, en concepto de mayor edad, y abandonó el salon el señor Marin. De seguida tuvo efecto la elección del Alcalde presidente de la corporación, resultando elegido el señor don Juan Tejon y Marin que obtuvo 26 votos y una papeleta en blanco. El señor Tejon ocupó el sillón presidencial que fué abandonado por el señor Montijano. Después siguió la elección de los demás cargos que obtuvieron el siguiente resultado.—*Primer teniente*, el señor don Jaquin Ruiz Repiso, por 26 votos y uno en blanco.—*Segundo teniente*, el señor don Luis Gutierrez de los Rios, con el mismo resultado que el anterior.—*Tercer teniente*, el señor don Rafael Moya Aragon.—*Cuarto teniente*, el señor don Gregorio Garcia y Garcia.—*Quinto teniente*, el señor don Gabriel Larriva y Ramos.—*Sexto teniente*, el señor don Rafael Gonzalez Ripell.—*Séptimo teniente*, el señor don Francisco Blanco Rodriguez.—*Octavo teniente*, el señor don Josquin Molina Valdelomar. Para desempeñar los cargos de regidores síndicos fueron elegidos los señores don José Rodriguez Jimenez y don Alejandro del Castillo y Herrera. Dada posesión de sus cargos á los anteriores señores, se acordó que las sesiones ordinarias se celebren los lunes de cada semana, á las nueve de la noche. Antes de levantarse la sesión (cuatro de la tarde) el señor Tejon y Marin, hizo uso de la palabra y dió las gracias á los señores concejales que le habian honrado con su voto, añadiendo breves palabras en las que demostró los buenos propósitos de que se halla animado y ofreciendo cumplir con exactitud el deber que impone aquel cargo. Además de los señores de que hemos hecho mención, componen el nuevo Ayuntamiento, los concejales don Rodolfo del Castillo, señor Marqués de Villaverde, don Rafael Barroso, don José Maria Ribón, don Francisco Milla Beltrán, don Francisco Laguna, don Antonio Córdoba y Medina, don Miguel Martínez, don Manuel Courtoy, don Antonio Muñoz Collado, don Andrés Morón Gil, don Antonio

Alguacil, don Manuel Nuñez Obrero, don Antonio Dávila Leal, don Miguel Cobos Delgado, don José Toro Castillo, don Mariano Montesinos, don Francisco Jordano Repiso, don Antonio Bajo, don Rafael Vaquero Gimenez, don Ramón de Porras y don Eduardo Cadenas.

—**Circular.**—Por una publicada antesayer, y con objeto de facilitar un servicio de la dirección general de Correos y Telegrafos, se pide por el Ministerio de la Gobernación á los señores Gobernadores de provincias un ejemplar de las cartas espresivas del trazado de carreteras provinciales y municipales y caminos vecinales de cada una de las provincias de la península, encargando la remisión á expresado centro en el mas breve plazo.

—**Exacto.**—En el folleto publicado por *El Heraldo del Magisterio*, referente á la Asamblea de Maestros, da á conocer los delegados que asistieron á la misma. Dice lo siguiente respecto al de esta provincia, nuestro ilustrado amigo el señor don Enrique de Villegas, Director de *El Magisterio Cordobés*. “Es Maestro normal y Doctor en la facultad de Farmacia. En 1869 obtuvo, por oposición, la Escuela pública que actualmente desempeña en Córdoba, con grandes resultados para la enseñanza. Ha cursado, y tiene aprobadas en casi su totalidad, las asignaturas de la facultad de Ciencias y las de la carrera de Perito Mercantil. Por sus extraordinarios méritos como Profesor le ha sido concedida la cruz de Carlos III, libre de gastos. Ha publicado varias obras y redactado en muchos periódicos: actualmente dirige *El Magisterio Cordobés*. El señor Villegas es una de las personalidades de más realce con que cuenta el Magisterio español, y una á sus vastos conocimientos científicos y pedagógicos, una gran modestia. El periódico que dirige es considerado entre los de mayor autoridad, y sus acertadas observaciones se tienen siempre muy en cuenta.” Felicitamos á dicho señor, por el buen y merecido concepto entre sus compañeros, el que lo es nuestro en la prensa local profesional.

—**Reposición.**—La ha obtenido, en su cargo de Profesor de la Escuela de Bellas Artes de esta provincia, nuestro antiguo y buen amigo el señor don Enrique La-Calle y Cantero.

—**Movimiento de fondos.**—Según nota que se nos ha pasado por la Contaduría de la excelentísima Diputación provincial, el movimiento de fondos ocurridos en la Caja de la misma, fué el martes el que anotamos á continuación: *Ingresos*.—Existencia del día anterior, 10150 pesetas y 57 céntimos; ingresado por el Ayuntamiento de Valenzuela, por cuenta del ejercicio corriente, 1245'74, y por el de Córdoba 5000. Suma 16396'31.—*Pagos*.—Por suministros de Beneficencia, 307'44.—Existencia, 16088'87.

—**Conformes.**—Lo estamos con un querido colega que pide se organice para la próxima feria un congreso higiénico, en el que se dieran premios á los niños que se presentaran en las mejores condiciones de salud y desarrollo físico. Si hubiera Sociedad Económica en *disponibilidad*, seguros estamos llevaría á efecto este pensamiento, que se relaciona con acuerdos anteriores de la misma, y de los que otra vez nos hemos ocupado.

—**Descanse en paz.**—A la avanzada edad de noventa y un años y después de una pesada enfermedad, sobrevenida con cristiana resignación, propia de sus

pueblo, pues no hay otro sitio semejante en los alrededores de la villa.

Veinte años ha tardado el feliz matrimonio en ver realizado en proyecto, y hoy, el que pasa por allí y recuerda lo que antes era, no puede menos de asombrarse encantado al contemplar un sitio tan pintoresco y delicioso, pues en vez del terreno irculito y árido, pedregoso en demasía de sus primitivos tiempos, encuentra calles de frondosos árboles de sombra, paseos, caminos y sendas de rosales y flores. Bóvedas de verdura, emparrados de diversas clases de uva; frutales de todas épocas, que dan utilidad de Junio á Diciembre.

El centro de la finca está dividido en caprichosos cuarteles de hortalizas y legumbres, y los terrenos y montañas que rodean el valle por uno y otro lado se ven plantados de viñedos y olivos en considerable extensión. A todo esto hay que agregar hermosos jardines y preciosas fuentes con jascos de aguas, estanques con peces de colores

Para los chinchonenses, los toros y las mujeres son sus dioses; descendientes de los moriscos, parece que han conservado el sello árabe de la raza, su bravura, su intrepidez y hasta el tipo, que por lo general suelen ser de arrogante estatura, cabello y ojos negros, cargados de fluido magnético, que lanzan rayo por miradas.

Su apostura es tan marcial como su ánimo siempre valiente, pero quisquilloso y pendenciero. No suelen ser muy consecuentes en sus afecciones amorosas, segun es fama; por eso nuestro simpático don Juan, era y es, pues aún vive, un perfecto antitesis con sus paisanos. Es uno de esos seres raros en el mundo, que sienten en su juventud el fuego asgrado del amor y le conservan siempre vivo, siempre inextinguible y ardiente en el corazón.

Pero perdona, lector amigo, mis divagaciones; muchas veces el pensamiento nos lleva donde tenemos recuerdos queridos de la juventud; pero es fuerza volver á tomar el hilo de nuestra verdadera narración.

formar de los dos pueblos una gran ciudad á las puertas casi de Madrid, uniendo sus capitales y sus esfuerzos para el mutuo engrandecimiento, y salvando la distancia con un ferro-carril, que aumentase su riqueza pública.

Para esto era necesario que los vecinos de Colmenar y Chinchon prescindieran de rivalidades que les perjudicaban mucho, atendiendo sólo al propio bien y al objeto de su engrandecimiento y prosperidad, que para ello les sobran elementos.

Esto quizá sea un sueño que en los tiempos futuros otras generaciones más ilustradas conviertan en realidad; por hoy, los habitantes de Chinchon sólo piensan en sus corridas de toros y en alzar á Frascuelo un trono en sus corrales. Es más que afecto; es un culto entusiasta el que profesa este pueblo á la bárbara diversión que embriga y electriza á los españoles.

¡Ah! Si fueran tan aficionados á las letras, ¡qué tesoro tan inmenso podrían dar á la literatura!

y dos casas, una para los dueños y otra para el hortelano; todo lo que ligramente da una idea de aquel hermoso vergel, donde Aurora y Juan depositaron el fruto de su trabajo y de su economía, haciendo, es verdad, muchos gastos, pero todos reproductivos, para recoger el fruto en su día.

Los habitantes de Colmenar profesaban á esta familia tan virtuosa y tan buena el más cariñoso afecto, porque practicaban el bien procurando ser útiles á unos y á otros, permaneciendo extraños á las cuestiones de localidad, y empleando mucha gente pobre en el cultivo de su finca y en las construcciones que siempre tienen en planta.

Colmenar tiene una larga historia, y en 1177 fué concedida esta villa por el rey Alonso de Castilla á los religiosos de la orden de Santiago, que estaban repartidos por todo el país. Tienen estos religiosos una gran finca de recreo, cerca de Villanueva de Tajo, titulada *Buenamason*, la cual es hoy propiedad de D. Leopoldo de Ozollo,

arraigadas creencias religiosas, falleció ayer en esta capital la señora doña Dolores Montero y Mesa, viuda del que fué nuestro excelente amigo señor don Jacinto Laynez. Su bello carácter y buenas obras hacen muy sensible esta dolorosa pérdida. Pedimos á Dios el descanso eterno de su alma, y enviamos nuestro sentido pésame á sus apreciables sobrinos y demás deudos. Los funerales se celebrarán esta tarde, á las cuatro y media, en la iglesia parroquial de San Andrés.

Subasta.—Mañana se subasta en las oficinas de los Patronos de las Escuelas Pías de esta capital, el aprovechamiento de mil puros del Monte del Rosal, de este término, perteneciente á dicho Patronato. Han sido tasados en 4417 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1625.—Fallecimiento de Jacobo I, rey de Inglaterra.—1809.—El general austriaco Chertel pasa la frontera del Tiro.

Diligencia.—Dice un colega sevillano: "Por indicación del Juez de Córdoba que entiendo en el proceso de la asesinada en el tren, le ha sido tomada declaración al armero de la calle de las Serpes, que en el día del crimen vendió un puñal á un hombre de aspecto sospechoso. Esta diligencia no arroja luz alguna, porque no dice mas que las señas personales del comprador de dicha arma, ni proporciona mas datos que el relativo á otros puñales de idénticas condiciones al vendido, que se hallan en la ciudad armería. El comprador del puñal es un hombre joven, de unos veinticuatro años, de regular estatura, delgado, de color pálido, de aspecto nervioso, y vestido con ropa propia de artesano y bastante usada. Una cosa chocó al armero cuando despachaba al hombre el puñal: no obstante lo joven que este parece llevaba en la mano una de esas figuras que señalan en los presidios con alfileres candentes en el cuerpo de los presidiarios. No será éste el asesino de la viajera francesa, pero de que ha estado en presidio por algún delito, se tiene ya este dato apuntado." Y añade: "El sujeto que se suicidó estos días era barbero de la plaza de la Gavidia, y contrariedades de fortuna lo condujeron á su desesperada resolución. No hace muchos días tuvo precisión de comparecer ante uno de los juzgados de esta ciudad, á declarar lo que supiera respecto á un oficial que tuvo en su barbería y que fué detenido en el Palo de Málaga, por creerse complicado primero en el crimen de la señora asesinada en el tren de Córdoba y después en el robo de una respetable cantidad en metálico, cometido recientemente en el establecimiento de comestibles situado en la indicada plaza de la Gavidia, titulado el "Dos de Mayo."

Buen artista.—De tal puede calificarse á nuestro excelente amigo señor don José Ortiz, de cuyas obras, como escultor, nos hemos ocupado con gusto varias veces. Desde hace dos ó tres noches está siendo objeto de elogios en el muestrario de la calle del Paraíso, del acreditado comercio de los señores Castany y sobrino, el retrato á caballo del malogrado rey don Alfonso XII, vistiendo el uniforme de capitán general, con el sombrero en la mano y en el acto de una revista. Hay corrección en el modelado en barro y gran vigor en las líneas, además de bastante parecido con el original. El caballo y todos los detalles están hechos con gran habilidad, revelando la inspiración de un verdadero artista. Felicítanos nuevamente al señor Ortiz, por esta obra, que es otra prueba de su merecido nombre en el mundo del arte.

Huesped.—Ha venido á pasar algunos días en Córdoba nuestro antiguo y querido amigo señor don Sebastián Rejano, exdiputado á Cortes por el distrito de Priego.

Ejemplo.—Anteanoche, poco antes de las ocho, un mendigo, al parecer forastero, pedía limosna al fin de la calle de Carreteras, y al pasar un caballero se acercó á pedirle limosna: el caballero lo socorrió, y el mendigo siguió persiguiendo á su bienhechor á buen paso por varias calles, hasta que aquel entró en la casa á donde se dirigía. Lo dicho: hay necesidad de limpiar la ciudad de esta plaga que nos ha caído encima.

Desertor.—Un soldado del batallón Cazadores de Cataluña, de guarnición en Córdoba, ha sido capturado en Alicante.

Deudas antiguas.—Ha sido declarada la caducidad del capital é intereses reclamados en expediente promovido por don Domingo García Pelsyo, apoderado de los señores don Amador Jover é hijos, encargados de doña Francisca y doña Salvadora Ramirez y Vasquez sobre conversión de las láminas del 5 por 100 no negociable á papel, números 31649 y

31679, de capital 13751 reales 24 maravedis y 20254 y 2 maravedis expedidas á favor de la capellanía fundada en la iglesia parroquial de Montero por don Pedro Jimenez Delgado.

Indulto.—Por real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia que publica la Gaceta de anteayer, se concede indulto á Antonio Bejarano Quesada del resto de la pena de un año y un día de prisión correccional á que fué condenado por la Audiencia de lo Criminal de Córdoba en causa por el delito de lesiones.

Ajustes.—En el negociado de conversión de la Inspección de la Caja de Ultramar, se han recibido los ajustes rectificados y definitivos de los soldados del regimiento de Tarragona del ejército de la isla de Cuba, Rufino Cuenca Gonzalez, de Lucena; Mariano Conde Quesada, de Córdoba, y Francisco Jimenez Trapero, de Montilla, que deben solicitar de expresada Inspección la conversión en títulos de la Deuda de los créditos que les resultaron á su favor al ser baja en aquel ejército.

En tiempo.—Es conveniente que se obligue á los dueños de canes á que conduzcan estos sujetos con una cadena, ó de lo contrario los lleven con el correspondiente bozal. Así se podrán evitar los perjuicios que sobrevendrían de producirse casos de hidrofobia, pues se podría propinar la extrínigina impunemente á los que no fueran provistos de indicado admetido, conceptuándolos como callejeros ó vagabundos.

Conste.—El doble de cepa y el general que digimos ayer tendrá lugar el martes próximo, es, como comprendería el buen juicio de nuestros lectores, por el alma de la apreciable señora doña Josefa Pineda de la Fuente, que tiene en su shologo el apellido de Fernandez de Córdoba, y falleció el día seis. La supresión de una línea exige esta explicación.

Quintas.—Hoy comparecerán ante la Comisión provincial, para el juicio de exenciones, los mozos de Bujalance, Adamiz, Cañeta, Carpio, Rambla, Fernan-Núñez, Montemayor, Montalban, San Sebastian, La Victoria y Santalla.—Mañana los de Almodóvar, Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, Hornachuelos, Posadas y Palma del Rio.

Conste.—Parece que ha producido síntomas alarmantes en algunas personas la leche que se expende en algunos puestos y que ha intervenido en la oración el reputado facultativo señor don José Rodríguez. Debe redoblar la vigilancia para evitar estos males, pues el asunto es de importancia suma.

Donación.—Nuestro ilustrado amigo y paisano el señor don Rafael Carrillo Paz, ha hecho donación al Museo arqueológico gaditano, de importantes documentos de la historia de Cádiz.

Elecciones.—Mañana debe estar terminada la rectificación de las listas del censo, y debe exponerse al público; y hasta el veinte y seis pueden hacerse reclamaciones de inclusión ó exclusión.

Los felicítamos.—Nuestros estimados amigos señores Condes de Zamora de Riofrio, han recibido la carta de sucesión en dicho título, y que fué firmada por S. M. la Reina el cuatro de Febrero último.

Una de dos.—O sobra carga ó falta calle. Eso digimos anteayer al ver atravesado un carro á la entrada de la calle de Carreteras por la de Gutierrez de los Rios. Solo con cargas muy moderadas puede consentirse el paso de vehículos por ciertas vías.

Telegrama.—En Madrid, estación del Norte, se halla detenido uno, expedido en Córdoba el día 6, á la calle Castillo, núm. 7, sin fijar el nombre del destinatario.

Sucesos locales.—Partes de ayer de la guardia municipal.—En la oficina del cuerpo se halla depositada una llave encontrada en la vía pública.—Anteanoche fué detenido en la calle de Claudio Marcelo un individuo embragado y natural de Lucena, que imploraba la caridad pública.—También lo fué ayer por la mañana un negro que demandaba socorros presentando una hoja escrita, y al no obtener lo que solicitaba, profería palabras inconvenientes.

Pensamiento.—Las coquetas no quieren amantes, sino adoradores, porque les sobra de vanidad lo que les falta de corazón.

Sección minera.—Se han solicitado once pertenencias de la mina *Justa Segunda*, situada en la dehesa de Navalespino, término de Fuente Obejuna.

Cantar.—A una cárcel muy hermosa —mi corazón se asemeja, y es tan hermosa esa cárcel—porque te hallas dentro de ella.

Licitación.—El doce se subastó

en Villaralto el arriendo de los derechos de consumo.

Renuncia.—Ha sido admitida la de doña Maria de los Angeles Contreras, de la plaza de auxiliar de la primera escuela de Belmez.

Apéndice.—Hasta el catorce está á la vista el del emillaramiento de Fernan-Núñez.

Obligaciones.—Para las de primera enseñanza de Belalázar, deben consignarse 9575 pesetas, en Almodóvar 3725 y en Añora 3255.

Quejas.—Ha pasado la junta de instrucción pública al señor Gobernador, las quejas de los maestros y auxiliares de las escuelas de Encinas Reales y de los auxiliares de las de Lucena, por atrasos en sus haberes.

Banquete.—Al de la prensa el domingo en Madrid, asistieron á Fornos más de 200 periodistas. Era su objeto tratar de la creación de un Montepío, y se nombró una comisión que redactara las bases y el reglamento. La idea es muy buena y estaremos á la vista de lo que se haga.

Potestado.—El americano, célebre por su fabulosa fortuna, Mr. John Wandervies, ha llegado á Sevilla para recorrer las principales ciudades andaluzas.

Desgracia de una artista.—Ha fallecido en Madrid doña Mercedes Tubau, viuda de Alvarez, hija de la eminente doña Maria, que actúa ahora en Málaga.

La Rambla.—Abril 6. "El inmejorable tiempo que hace días estamos disfrutando, ha producido el natural efecto de cambiar de faz ó aspecto no solo á los sembrados, arboladas y ganados, sino á todos los agricultores, y no queda en esto el beneficioso resultado de las abundantes lluvias y saludable temperatura, sino que, puestos los sembrados y terrenos en las mas saludables condiciones para sus labores estacionales, se ha proporcionado con ella á la pobre clase trabajadora el mejor y mas eficaz recurso para atender á su subsistencia en la que tanta y tan sensible falta experimentaban largo tiempo há. No teniendo cosa alguna mas que participar por hoy, le consigno á continuación los precios medios de artículos de primera necesidad, de los cuales se notan en baja el trigo y aceite. Fanega de trigo 9 pesetas y 80 céntimos; idem de cebada, 7'50; idem de habas, 10'75; idem de garbanzos, 19; arroba de aceite, 11'25; kilo de carne vacuna, 1'60; idem de "no salado", 2'25; idem de jamón, 2'27." *Corresponsal.*

En el café.—Sabes, Antonio, que he decidido casarme.—¿Y cual es tu novia?—No sé: he entendido que mi vecina es muy rica, pero no sé los hijos que tiene.

Solo tiene tres hijas.—¿Son bellas?—Mucho.—Pero dime ¿las tres son hijas únicas?

El aire helado que se recibe al salir de las reuniones y teatros causa á menudo una inflamación del pecho que, desatendida, puede degenerar en consunción pulmonar: para evitar el mal y curarlo con rapidez cuando se ha declarado, el sólo remedio verdaderamente eficaz es el "Jarabe de Hipofosfite de cal", de Grimault y compañía, tan renombrado para hacer desaparecer la tos, los resfriados y bronquitis, y acabar con los sudores nocturnos de los tísicos, á los que en breve devuelve la salud y las carnes. El frasco va en vulto en papel estampado con el nombre Grimault y compañía.

Llamado el tenor ruso, Sranhof, para cantar en presencia de los Ozares, estuvo á punto de declinar tal honor, por encontrarse excesivamente ronco; pero al fin pudo halagar los oídos de SS. MM., con el uso previo del "Pectoral de Careza del Dr. Ayer."

DESDE 1838.—República Argentina, Tucuman, de 21 de Agosto de 1878. Sres. "Lanman y Kemp", Nueva York.—Muy Señores Mios: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la "Zarparrilla de Bristol", que Vds. preparan, Certifica: que despues de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago, y despues de haber agotado todo recurso, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarparrilla de Bristol, y ha obtenido una curación completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucumán, á 21 de Agosto de 1878.—Jorge Iramain.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Montcada, Barcelona.

LAS PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS LA USAN DESDE QUE EMPRZO Á CONOCERSE EN ESPAÑA

(Desconfiar de las imitaciones.) El Excmo. Sr. D. Bartolomé Robert, cate-

drático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etc., etc.

Certifico: que desde que comenzo á conocerse en España la *Emulsión Scott*, la he venido usando en gran número de casos y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica-reconstituyente y neurostésica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta *Emulsión* en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica.

Barcelona Mayo de 1888.—Profesor Doctor BARTOLOMÉ ROBERT.

Regimiento Cazadores de Villarrobledo 23 DE CABALLERÍA.

Necesitando el expresado cuerpo cuatro mil quintales de forraje para los caballos del mismo, se anuncia al público, para conocimiento de las personas que deseen suministrarle con el fin de que puedan presentarse en el Cuartel de Caballería denominado Alfonso XII, el día once del actual á la una de su tarde, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Córdoba 5 de Abril de 1891.—El Comandante Mayor, *Joaquin Berniola.*

3-3

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Maria Cleofé. —Mañana, San Ezequiel, profeta.

JUBILEO OROULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas Capuchinas, devoción á la Divina Pastora, por la Excmo. Señora Marquesa de Benamejí, en sufragio de sus difuntos.

Sesto día de solemne novena á la Divina Pastora, en la iglesia del convento de Capuchinas, á las cinco y media de la tarde, con sermón á cargo del M. R. P. Guardian Fr. Salvador Maria de Paradas.

El Domingo proximo, como segundo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y comunión general para la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, á las ocho y terminada la Misa se hará el ejercicio de la tarde.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

LA SEÑORA

Doña Dolores Montero y Mesa Viuda de D. Jacinto Laynez ha fallecido.

Sus desconsolados sobrinos, primos, albaceas, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada Q. E. P. D.

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las cuatro y media de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, por cuyo favor les estarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Segundo aniversario.

LA SEÑORA Doña Eloisa Raon y Valle DE GADEO

Falleció el 27 de Marzo de 1889

B. I. P.

Los Sras. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de San Pedro y capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, el día 10 del presente, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de 12 reales.

En el mismo día á las diez y media habrá misa cantada de requiem con vigilia, aplicada también por dicha señora.

Su inconsolable viudo, madre, hermanos, hermanos políticos y demás familia suplican á sus amigos y almas piadosas se sirvan encomendarla á Dios.

Tercer aniversario.

DE LA SEÑORA Doña Josefa Moreno y Martinez DE MONINO

Q. E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicha señora, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, de 8 á 10 de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo é hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

EL SEÑOR D. José de Larriva y Ramos

Comandante graduado Capitán retirado del arma de Infantería, Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo Falleció el 26 de Marzo de 1891

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, Directores espirituales y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de tener lugar el Viernes 10 del corriente, á las ocho de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Francisco y San Eulogio, por lo que les quedarán agradecidos. El duelo se recibe y despide en la Iglesia.—No se reparten esquelas.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lírica dirigida por los señores Vega y Berros.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho.—La zarzuela en un acto, *De Madrid á Paris.*

A las nueve.—La zarzuela en un acto, *Ya somos tres.*

A las diez.—La zarzuela en un acto, *La Leyenda del Monje.*

A las once.—La zarzuela en un acto, *Las doce y media y sereno.*

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, sin entrada, 1 peseta.—Butacas con entrada, 50 céntimos.

Amfiteatro y Dabanteras con idem, 30 céntimos.—Entrada principal 25 céntimos.—Idem al paraiso 15 céntimos.

GRAN TEATRO.

Compañía cómico-lírica.

Función para hoy.

La zarzuela en un acto, *La Colegiala.*

—La zarzuela en un acto, *Los Triunviro.*

—La zarzuela en un acto, *El Año pasado por agua.*—A las ocho y media.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba."

Madrid 8 (4:30 tarde.)

Cuando se discuta en el Senado la totalidad del Mensaje régio, habrá algunas declaraciones respecto á la amnistía por delitos políticos.

En la semana próxima se constituirá el Congreso de señores Diputados.

CAMBIOS

(Servicio Benard y Compañía)

DE MADRID BARCELONA Y PARIS

Cotización del día 8 de Abril de 1891

Madrid 3:30 tarde.

3 por 100 francés 95'05

4 por 100 ext. 78'45

5 p. 100 italiano 94'05

Bea. otomano 615'00

4 por 100 int. 72'25

4 por 100 amort. 85'10

4 por 100 turco 18'87

Cuba 1886 102'87

Río Tinto 597'00

Cuba 1890 97'30

Tharsis 171'00

Cuba 1890 97'30

Cape Copper 143'00

Bea. España 417'00

F. Andaluca 498'00

Cuba Tabacos 00'00

Norte de España 352'00

3 por 100 Portugal 56'68

4 por 100 interior

Frs. Alicante 322'00

Contado

Cuba 1886 500'00

4 p. 100 fin mes

Cuba 1890 478'00

3 por 100 francés

navro 93'82

Paris 5'45 tarde

4 p. 100 exterior

78'28

Alpico 222'00

Re. representante de los Sras. Bernard y Compañía en Córdoba D. R. Puig, calle Ramirez Arallano, núm. 25.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PROXIMA

Gran Lotería de dinero

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.000 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9.553,005

ó sean casi

Pesetas 12.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciendo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etcétera.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: Rvn. 30.-
1 Billete original medio: Rvn. 15.-

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo estado la lista oficial de los números, agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero antes del día

15 de Abril 1891

Valentín y Compañía
BANQUEROS
HAMBURGO

Alemania



ORTOPEDIA ESPAÑOLA

Acaba de llegar procedente de Sevilla el profesor y fundador de la Ortopedia mecánica DON PEDRO CORT Y MARTÍ, ya muy conocido en Córdoba por las curaciones que ha hecho á personas distinguidas de esta capital. El SR. CORT parará solamente tres ó cuatro días en Córdoba, por si algun enfermo desea consultarle. Está hospedado en la Fonda Suiza, cuarto número 4.

CURAS ORTOPEDICAS

Con los aparatos mecánicos de fuerza lenta y gradual, inventados por el señor de Cort y Martí, se corrigen y se curan las deformidades del cuerpo humano.

Con los hernarios ó bragueros mecánicos de dicho señor Cort, se curan radicalmente las hernias ó quebraduras, con un método muy sencillo sin parches ni medicina.

El ortopédico señor Cort, deseando demostrar su ortopedia mecánicas que es en verdad, no tiene inconveniente en presentarse á todos los centros científicos de medicina y cirugía, y delante de todos los señores profesores, del mundo á hacer ver, prácticamente, como funciona su ortopedia aplicada sobre el cuerpo humano.

Ofrece su gabinete ortopédico, Hotel Suizo, cuarto número 4.—Córdoba.

Colegio de San Vicente Ferrer
Leiva Aguilar número 8.

Desde 1.º del presente mes de Abril ha dado principio en este establecimiento una clase extraordinaria, de doce á dos y media de la tarde, para los alumnos de instrucción primaria que deseen sufrir exámen de ingreso en el próximo Junio en el Instituto de 2.ª enseñanza.

Los honorarios serán convencionales. Para más informes, podrán los interesados verse con el Director del mismo.

VIUDA DE CARBONELL
Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.
Maderas de Flandes y castaño.
Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS
LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER
Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La compañía fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzados, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OS ILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO
Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse á don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera único agente en toda España.

BALSAMO

DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso Balsamo está compuesto con el extracto puro del Pino Amarillo y es completamente vegetal.

Con las fricciones de este excelente medicamento se curan ó alivian los dolores reumáticos, la neuralgia, y sea facial interostal ó ciática; los tumores blancos, caídas de las piernas y brazos; quemaduras; sabañones y lobanillos; hinchazones, dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes.

También lo prescriben los doctores para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Únicos agentes en España: VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA, Barcelona. En Córdoba, A. Carrasco.

PERLAS DEL DR. CLERTAN

Aprobación de la Academia de medicina de Paris.

MEDICACION ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope).
b. Perlas de Hoffmann de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos).
c. Perlas de Valeriana de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas).
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, ciática, lumbago).
Fª y origen: Casa L. FERRER, A. CHAMPAGNE et Cª, succª, 19, r. Jacob, París. Depósito al por mayor, en Madrid: MICHENS GARCIA, Capellanes, 4, Dupª 1ª y al por menor, en Córdoba: MARIANO MARI, farmacéutico.

FÍJENSE BIEN
LOS ANUNCIANTES

en que á nadie mejor que á la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede encargar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios.

Fieles á nuestro lema de siempre HECHOS, NO PALABRAS, sometemos libre y llanamente al estudio de los señores COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y ESPECIALISTAS ESPAÑOLES, las siguientes COMBINACIONES ESPECIALES, compuestas de los principales periódicos de Madrid:

PRIMERA COMBINACION

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos tres periódicos, reunidos, cuesta 1'40 pesetas. Nosotros la damos por 1'25 pesetas neto, precio que representa un descuento de 11 por 100.

SEGUNDA COMBINACION

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos siete periódicos, reunidos, cuesta 2'40 pesetas. Nosotros la damos por 2'25 pesetas neto, precio que representa un descuento de cerca de 6 por 100.

TERCERA COMBINACION

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta 4 pesetas. Nosotros la damos por 3'20 pesetas neto, lo que representa un descuento de 20 y medio por 100.

Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso que el anuncio no ocupe un espacio menor de 20 líneas y que por lo menos se publique 3 veces dentro de un mes.

Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas á las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243.—TELÉFONO 517

NO MAS CAÑAS
TINTURA INGLESA INSTANTANEA
LA UNICA para teñir los Cabellos y la Barba en todos colores, castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro, SIN DESENGRASAR antes de su aplicación. — Se garantizan los efectos.
CASA, DESMOUTS, perfumista, 102, rue Richelieu, París, En todas Farmacias, Perfumerías y Bazares de España



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tos y siempre retardará su progreso; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósito en Córdoba, D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

(Establecida en 1832.)

ZARZAPARRILLA
de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR
DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas,
Erupciones malignas,
Escrofulas,
Sífilis,
Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el remedio suficiente.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Se arrienda la casa calle Maese Luis núm. 15. Para tratar, Gutierrez de los Rios 25. s4 1

Almoneda. Se hace de un estrado completo, cuadros y libros. Plaza de Séneca 28. s4-2

Venta.—Se hace de un bonito faeton inglés, casi nuevo. Para verlo y tratar, Tejares 46. s4-2

Almoneda.—Se hace de varios muebles de casa, entre ellos una magnífica efigie de talla de Nuestro Señor Jesucristo, y una mesa de tocador con tablero de mármol, en la calle de la Plata núm. 4. s4-1

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa principal número 28, calle de Pedregosa, con muchas y cómodas habitaciones, cuadra, cochera, jardín y agua de pie, y la número 8 calle de Osio, número 44 calle del Rey Almazor y número 6 plazuela del Cuarto (Madera Alta.) Para tratar, con don Eulogio Montijano, Góngora 20. s4-1

Traspaso. Se hace del establecimiento de bebidas, situado en la calle Gutierrez de los Rios, núm. 32, desde el día. Para tratar en el mismo establecimiento. s4-1

Arrendamientos.—Desde San Juan próximo del presente año se hace de las casas calle de Ocaña número 3; Duartas 5, Espejo 4, Zapatería vieja 26 y 28, Tornillo 5, y el piso bajo de la número 12 calle de Carnicerías. Para tratar, Juan de Mena 3. s4-1

Arriéndase desde San Juan la casa número 22, calle de Arenillas. Informarán, Leopoldo de Austria núm. 2. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 32, calle de Montero, parroquia de San Lorenzo. Tiene buenas habitaciones y cuadra. Informarán, San Alvaro 5, calleja. s4 1

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 2, plazuelas Beatas. Darán razón en la Cuesta de Luján, tienda de paraguas. 2-1

Desde primero de Mayo hasta San próximo, y desde este día en adelante, se arrienda la casa núm. 8, duplicado, calle de la Encarnación, con agua de pie. Se tratará en la núm. 1, plazuela de San Felipe. s4 1

Verde superior. Se vende en la huerta de San Cayetano. s4 1

Venta. El día 15 del presente mes se venden en el juzgado de la izquierda, frente á las Escuelas Pías, en pública subasta, las casas núms. 10 calle del Cárcamo y calle de Roelas 6; admitiéndose proposiciones por las dos terceras partes de su aprecio, que son 6000 reales la primera y 18.000 la segunda: la primera renta 70 rs. mensuales, y la segunda 180. A todas horas del día se pueden ver. s4 2